

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018  
02 DOS DE MAYO DEL AÑO 2018**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:24 doce horas con veinticuatro minutos** del día 02 dos de mayo del año 2018 dos mil dieciocho se da inicio a la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de abril del año 2018 dos mil dieciocho.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

	<p>B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 25 al 30 de abril del año en curso.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los recursos de revisión 381/2016, 168/2018, 173/2018, 189/2018, 230/2018, 239/2018, 242/2018, 265/2018, 278/2018, 279/2018, 283/2018, 284/2018, 295/2018, 298/2018, 301/2018, 321/2018, 328/2018, 329/2018, 355/2018, 365/2018, 373/2018 y 385/2018.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1382/2017, 1603/2017, 1643/2017, 1691/2017, 09/2018, 72/2018, 110/2018, 113/2018, 119/2018, 142/2018, 159/2018 y 172/2018.</p> <p>C) De los recursos de transparencia 013/2018 y 016/2018.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 72/2017.</p> <p>E) Del recurso de revisión de datos personales 04/2018.</p> <p>F) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 113/2015 y 120/2015.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el procedimiento para la reconducción de las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derechos arco por la vía que corresponda.</p>
VI.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de la actualización del monto para la determinación de los Bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).</p>
VII.	<p>Presentación de Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho.</p>
VIII.	<p>Asuntos Varios.</p>
IX.	<p>Clausura de la sesión.</p>

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 25 veinticinco de abril del 2018 y aprobar en votación económica.”*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

*"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica."*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

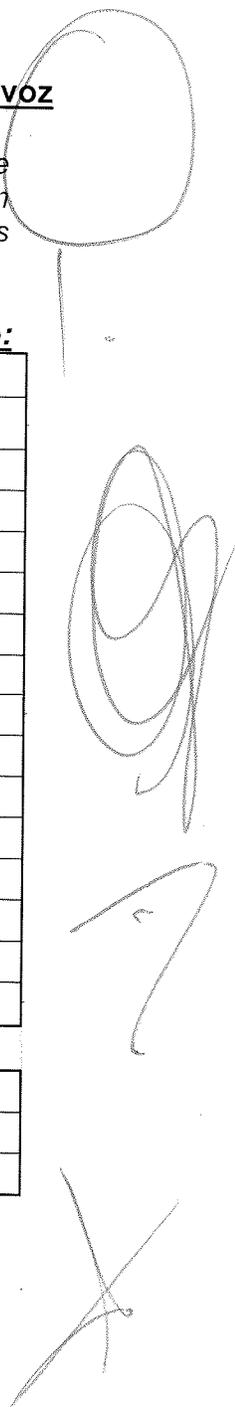
**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0606/2018	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
0609/2018	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz
0612/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0615/2018	Despacho del Gobernador
0618/2018	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
0621/2018	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
0624/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres
0627/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0630/2018	Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado
0633/2018	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
0636/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0639/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0642/2018	Ayuntamiento Constitucional de Degollado
0645/2018	Ayuntamiento Constitucional de Ameca

<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0043/2018	Consejo de la Judicatura

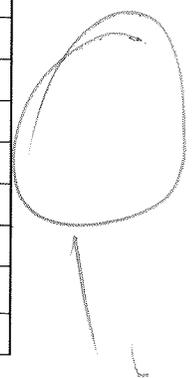


**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

***Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:***

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0608/2018	DIF Municipal de la Manzanilla de la Paz
0611/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
0614/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0617/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0620/2018	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
0623/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0626/2018	Universidad de Guadalajara
0629/2018	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
0632/2018	Universidad de Guadalajara
0635/2018	Secretaría General de Gobierno
0638/2018	Instituto Jalisciense de la Vivienda
0641/2018	Secretaría de Movilidad
0644/2018	Ayuntamiento Constitucional de Ameca

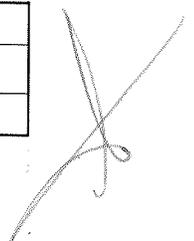


***Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:***

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0607/2018	Universidad de Guadalajara
0610/2018	Hospital Civil de Guadalajara
0613/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0616/2018	Secretaría General de Gobierno
0619/2018	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
0622/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0625/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0628/2018	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
0631/2018	Universidad de Guadalajara
0634/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0637/2018	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
0640/2018	Instituto Jalisciense de la Juventud
0643/2018	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
0646/2018	Ayuntamiento Constitucional de Ameca




<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0044/2018	Ayuntamiento Constitucional de Chapala



## ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
008/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Martín Hidalgo

*Es todo dentro de este inciso, Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"*

*(Espera observaciones)*

*¿Ninguna?*

*Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta.*

*En el primer oficio, el O.P.D. Bosque la Primavera, solicita la modificación de la aplicabilidad de las obligaciones a declarar en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

*En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, proporciona su correo Institucional.*

*En el siguiente oficio, el Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco, informa de la designación como Presidente del Comité Directivo Estatal al Lic. Ramiro Hernández García.*

*En el siguiente oficio, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, informa su periodo vacacional.*

*En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Magdalena, remite acta de integración del Comité de Transparencia.*

*En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Tuxpan, Informa la designación de Presidente Municipal interino a la C. María Félix Almaraz Campos, por un periodo de 90 días a partir del 30 de marzo de 2018.*

*En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Atengo, Informa el cumplimiento del arresto administrativo ordenado dentro del Recurso de revisión 767/2017.*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Tequila, Informa la suspensión de la página web oficial así como del correo electrónico transparencia@tequilajalisco.gob.mx, debido a un ataque informático, señalando nuevo correo electrónico transparenciatequila@gmail.com.

En el siguiente oficio, el DIF Mascota, informa nuevo titular de la Unidad de Transparencia a la C. Ana Lilia Talavera De la Cruz a partir del 16 febrero de 2018.

Los Ayuntamientos de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Guadalajara nos informaron que el 01 de mayo suspendieron labores en conmemoración del día del trabajo.

Finalmente, el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala y el Ayuntamiento de Unión de San Antonio respectivamente, informan que se adhieren al calendario de días inhábiles de este Instituto.

Es cuanto en lo que corresponde a este inciso.”

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día.”**

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

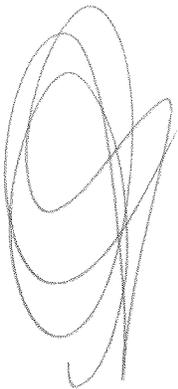
“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 25 de abril del año 2018 y hasta el lunes 30 de abril del año en curso.	Del 2563 al 2744

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta.”

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

(Espera observaciones).

*¿Ninguna?*

*Al no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia.***

*Continuando con el punto **IV (CUARTO)** del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 321/2018 y su acumulado
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Villa Corona
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se requiere al sujeto obligado a efecto que de trámite a la solicitud entregando la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

**LAS SIGUIENTES 2 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 295/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Jocotepec
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	<p>Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud de acceso (afirmativa ficta).</p> <p>Se REQUIERE al FRACCIONAMIENTO SAN JUAN COSALA RAQUET, CLUB A.C. por conducto de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.</p> <p>Se determina al Fraccionamiento San Juan Cosala Raquet Club, A.C., COMO SUJETO OBLIGADO INDIRECTO del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, para los efectos señalados en el considerando octavo de la resolución que nos ocupa.</p> <p>Se INSTRUYE a la Dirección Jurídica y a la Dirección de Investigación y Evaluación, ambas de este Instituto, dictaminar acerca del carácter – directo o indirecto- del sujeto obligado Fraccionamiento San Juan Cosala Raquet Club, A.C., así como de sus obligaciones en materia de transparencia, para efectos de que este Pleno determine lo conducente.</p>

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 385/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 12 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 381/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 168/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 230/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 239/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

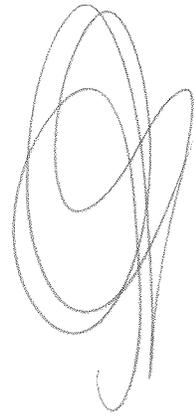
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 283/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Miguel el Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

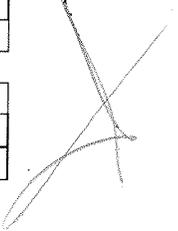
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 284/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 298/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 301/2018 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 328/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 329/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 355/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 365/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

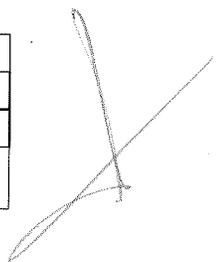
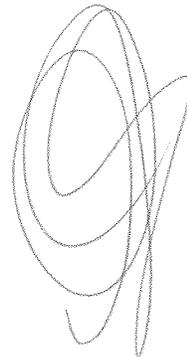
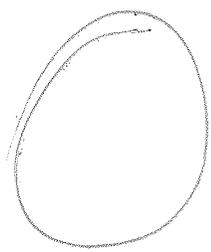
**LAS SIGUIENTES 7 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 173/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 189/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 242/2018
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 265/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.



<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 278/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 279/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atengo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 373/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de la Mujer de Zapotlán el Grande
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

*Es cuanto Presidenta”.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

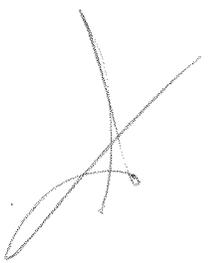
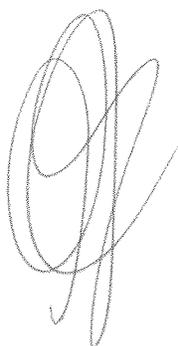
*¿Ninguna?*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.***

*Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno.”*



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:*

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1382/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Teuchitlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

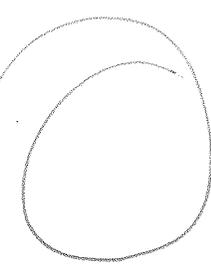
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1603/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

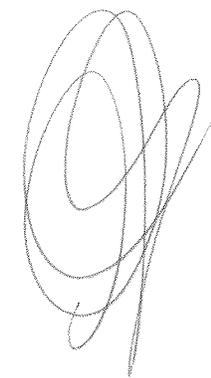
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1643/2017 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1691/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 09/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 072/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.







**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 110/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 113/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 119/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 142/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 159/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 172/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

*Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"*






**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos.**

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del **punto IV, inciso C)** les informo de las resoluciones de los recursos de transparencia admitidos en días pasados:

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 013/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Partido Político Movimiento Ciudadano
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que publique y actualice la información pública fundamental solicitada.

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 016/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Partido Político Movimiento Ciudadano
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que publique y actualice la información pública fundamental solicitada.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votadas.”

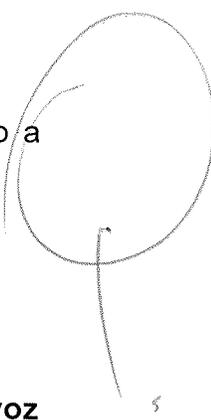
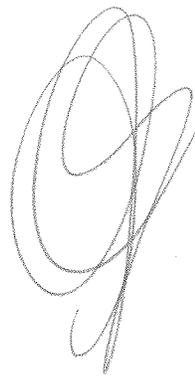
**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

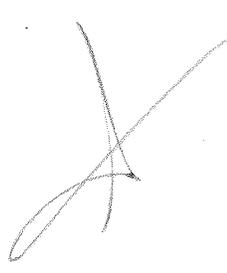
“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”



El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Transparencia señalados.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso D) les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de transparencia de conformidad a lo establecido por la ley de la materia:*

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 072/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo del Partido Morena
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido, asimismo se instruye al Secretario Ejecutivo apertura un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del C. <b>Misaj González Becerra y Marco Arturo Gutiérrez Pérez</b> , Titular y Ex Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, respectivamente, por no publicar la información correspondiente, por el posible dolo de no hacerlo.

*Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia señalado y se ordena la apertura del procedimiento de responsabilidad administrativa contra los señalados o bien, contra quien resulte responsable.*

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso E) les informo del recurso de Revisión de Datos Personales admitido en días pasados:*

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 004/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se revoca la resolución emitida por el sujeto obligado responsable, emitida en términos del derecho de acceso a la información.  Se requiere a efecto que reponga el procedimiento y se dé trámite a la solicitud para el ejercicio de los derechos arco, en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”*

(Espera observaciones).

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad, el recurso de revisión de datos personales señalado.***

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso F) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 113/2015</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
<b>Resolución</b>	No es de sancionarse y no se sanciona a los C.C. Miguel Hernández Meza, Perito Auxiliar de la Administración de Justicia adscrito al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, José Guadalupe Chávez Ibarria, entonces Director de Transparencia, y el Lic. Javier Jesús Torres Meléndez, entonces Director de Contraloría e Integración del Comité de Clasificación del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Archívese el expediente como asunto concluido

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 120/2015</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco
<b>Resolución</b>	Es de SANCIONARSE y se SANCIONA al C. Jaime Villalobos Rivera, Ex Presidente Municipal y Titular del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, <b>con MULTA de 500 quinientos días de salario mínimo</b> , equivalente a la cantidad \$35,050.00 (treinta y cinco mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en la fecha en que se cometió la infracción (mayo del año 2015 dos mil quince). Archívese el expediente como asunto concluido

*Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votados Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

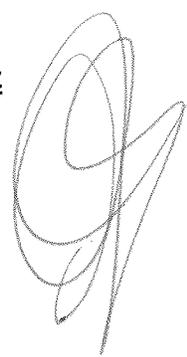
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.***

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente,*



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

*del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el procedimiento para la reconducción de las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derechos arco por la vía que corresponda.*

*Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”*

*(Espera observaciones).*

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”*

*El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.*

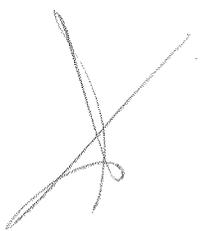
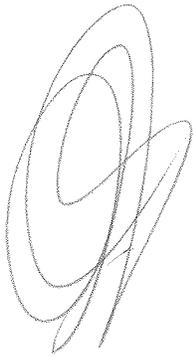
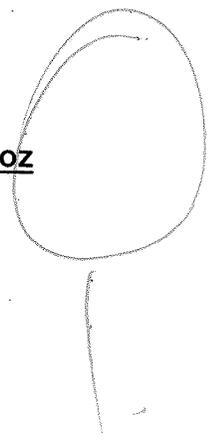
*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para su publicación en la página Oficial del Instituto y sea notificado por correo electrónico a los Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco.***

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el **VI (SEXTO)** punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, de la actualización del monto para la determinación de los Bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberá identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles cuya licencia tenga vigencia menor de un año, se dará el tratamiento de gasto del periodo. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio que entró en vigor el 01 de enero de 2018.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*



**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”*

*(Espera observaciones).*

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la actualización del monto para la determinación de los Bienes muebles e intangibles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).***

*Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden de día, y acorde a lo que marca el Reglamento Interior de este Instituto, doy cuenta a los Miembros del Pleno y hago entrega en formato digital, de los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018 con información Contable, Presupuestal y programática de los meses enero, febrero y marzo del 2018.*

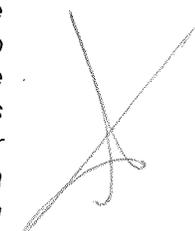
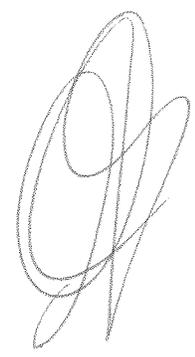
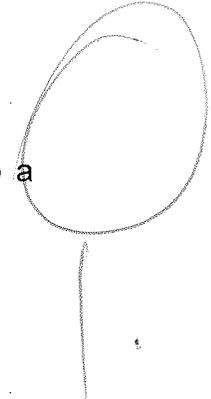
*Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe alguna cuestión que tratar?*

*Bueno, de mi parte nada más señalar algo muy relevante para el Estado de Jalisco, en el sentido de que a partir del día de hoy 02 dos de mayo, los Jaliscienses podrán presentar solicitudes de acceso a sus datos personales, es decir ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien del sistema Infomex para quienes lo utilizan aún.*

*De esta manera aprovechando las herramientas tecnológicas en el ejercicio de los derechos, logramos hacer procedimientos más sencillos y expeditos para la sociedad.*

*Para el ejercicio de este derecho los interesados deberán acreditar la titularidad desde la presentación de su solicitud ante los sujetos obligados y deberán mostrarla físicamente cuando tengan la información.*

*Asimismo el sistema permite reconducir la solicitud de derechos ARCO, en caso de presentarse erróneamente con una solicitud de acceso a la información. Este punto es muy importante porque ahorra tiempo en el ejercicio de los derechos ARCO le ahorra tiempo al ciudadano, porque le deja la obligación y responsabilidad a las autoridades para que en caso de que el ciudadano por desconocimiento o por equivocación haya presentado una solicitud de acceso a la información, bueno la autoridad al darse cuenta de que se trata de una solicitud de derechos ARCO en*



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.072.05.2018**

*lugar de una solicitud de acceso a la información se pueda por parte de la autoridad se pueda reconducir esta solicitud sin necesidad de que el ciudadano lo haga de forma directa.*

*Por lo que existen mejoras en el procedimiento electrónico de solicitudes de acceso a la información que actualmente tienen ambos sistemas: el de Plataforma Nacional y el de Infomex.*

*Por último, aún y cuando el sistema es muy intuitivo, con la intención de familiarizar a los sujetos obligados con este sistema, se encuentra habilitado también un sitio de pruebas en el sistema infomex para realizar ejercicios y también la posibilidad de que se dé esta etapa de retroalimentación entre sujetos obligados y el ITEI.*

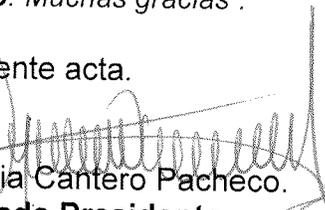
*El sistema está hecho prácticamente y ajustado a la medida con los términos y plazos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en lo que respecta al recurso de revisión en materia protección de datos personales éste se encuentra actualmente en desarrollo y esperamos que se éste se encuentre listo ya para comenzar a ser utilizado por parte de la sociedad aproximadamente en treinta días.*

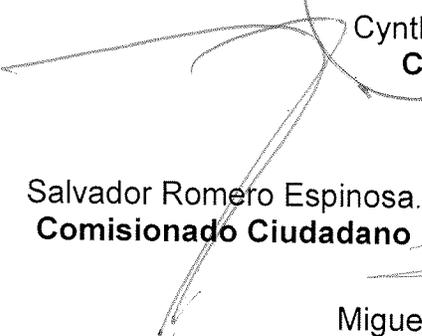
*Esto es muy relevante para Jalisco porque pues básicamente convierte en una realidad la posibilidad de que el ciudadano ya no tenga que acudir ante las autoridades para llevar a cabo el ejercicio de sus derechos ARCO sino que lo haga ya también a través de las plataformas electrónicas que existen para el acceso a la información.*

*Si quería señalarlo y quería destacar la relevancia del beneficio que va a tener para la sociedad esta adaptación.*

*No habiendo asuntos que tratar, se clausura la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día **02 dos de mayo del año 2018 dos mil dieciocho**. Muchas gracias”.*

Levantándose para constancia la presente acta.

  
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**

  
Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**

  
Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**

  
Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**